



Para despachos de oficio quarto mes.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETENTA
Y SEIS.

Se franqueen sus Casas Convocatorias
para que en ellas se Exercian las funciones
de dha Sociedad con lo demas que en dha Real
Orden se Expressa manifestando su Real gra-
titud cuya Real Orden vista y entendida determi-
nacion se ponga original a continuaz. de una
foja, y en seguida Testimonio de la Comunicada
al Ayuntamiento y de lo acordado por este quedando
el exemplar de dho Estatuto entre los Exped.
de este negocio para que sirva de Gobierno en la
parte digna ala formaz. de los que nuevamente
se han de proponer y evaguardo de Cuenta el prox.
N.º para proceder a lo demas que correspondan
y lo firmaron

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]